



16-10-2020

#### ÍNDICE:

I UNIÓN EUROPEA	1
II ESPAÑA	7
III ANDALUCÍA	10
IV GRANADA	14
V CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA	15
VI OTROS	19

#### I.- UNIÓN EUROPEA

#### Estado de derecho: primer informe anual sobre la situación del estado de derecho en la Unión Europea

La Comisión Europea ha publicado el primer informe a escala de la UE sobre el Estado de Derecho. Este informe incluye las aportaciones de todos los Estados miembros y abarca fenómenos tanto positivos como negativos en toda la UE. Incluye una comunicación global e informes por cada Estado miembro. El informe evidencia que muchos Estados miembros han establecido rigurosas normas sobre el Estado de Derecho, pero que existen importantes desafíos en la materia en la UE. También recoge las novedades pertinentes a raíz de las medidas de emergencia adoptadas por los Estados miembros a causa de la crisis del coronavirus.

Se refiere a los cuatro pilares principales que más inciden en el Estado de Derecho: los sistemas judiciales nacionales, las normativas en materia de lucha contra la corrupción, el pluralismo y la libertad de los medios de comunicación, y otras cuestiones relacionadas con los controles y equilibrios esenciales para un sistema eficaz de gobernanza democrática.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beo

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

# Hacer realidad un espacio europeo de educación en 2025 y reiniciar la educación y la formación para la era digital

La Comisión ha adoptado dos iniciativas que potenciarán la contribución de la educación y la formación a la recuperación de la Unión Europea de la crisis del coronavirus y ayudarán a construir una Europa ecológica y digital. Al ofrecernos un panorama del Espacio Europeo de Educación que debe alcanzarse de aquí a 2025, la Comisión propone nuevas iniciativas, más inversiones y una mayor cooperación de los Estados miembros, para ayudar a todos los europeos de cualquier edad a beneficiarse de la rica oferta de educación y formación de la UE. La Comisión también ha adoptado un nuevo Plan de Acción de Educación Digital que refleja las lecciones aprendidas de la crisis del coronavirus, y ha concebido un plan para lograr un ecosistema educativo digital de alto rendimiento competencias digitales con reforzadas para la transformación digital.

El Espacio Europeo de Educación se basa en seis dimensiones: calidad, inclusión e igualdad





16-10-2020

de género, transiciones ecológica y digital, profesorado, educación superior, así como una Europa más fuerte en el mundo. Está previsto que las iniciativas estudien, entre otros aspectos, maneras de mejorar la calidad, especialmente en lo que se refiere a las capacidades básicas y digitales, de hacer que la enseñanza escolar sea más inclusiva y sensible a las cuestiones de género y de aumentar el éxito escolar. También deben contribuir a reforzar la comprensión del cambio climático y la sostenibilidad, a fomentar hacer ecológicas las infraestructuras educativas, a apoyar la profesión docente, a seguir desarrollando las universidades europeas y a mejorar la conectividad entre las instituciones educación y formación.

El Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) propone un conjunto de iniciativas con miras a una educación digital en Europa que sea inclusiva y accesible y se caracterice por su alta calidad. Se trata de un llamamiento en favor de una cooperación más estrecha entre los Estados miembros a escala europea, así como con las partes interesadas, a fin de que los sistemas de educación y formación sean realmente aptos para la era digital.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bep

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

#### El mecanismo de control de la inversión extranjera de la UE entra en pleno funcionamiento

El marco de la UE para el control de la inversión extranjera directa (IED) entrará en pleno funcionamiento a partir del 11 de

octubre de 2020. Durante los últimos dieciocho meses tras la adopción del primer reglamento de control de inversiones de la UE, la Comisión y los Estados miembros han establecido una coordinación eficaz marco de referencia. Ahora será fundamental para preservar los intereses estratégicos de Europa al tiempo que mantiene abierto el mercado de la UE a la inversión.

La UE es uno de los destinos de inversión más abiertos del mundo y el principal destino de la inversión extranjera directa en el mundo: las existencias de IED en poder de inversores de terceros países en la UE ascendían a 6441 millones de euros a finales de 2017, lo que proporciona a los europeos 16 millones de trabajos.

Para proteger los intereses estratégicos de la UE relacionados con la inversión extranjera, el reglamento de la UE de marzo de 2019:

-Creó un mecanismo de cooperación para que los Estados miembros y la Comisión intercambien información y, en caso necesario, planteen preocupaciones relacionadas con inversiones específicas;

-Permite a la Comisión emitir dictámenes cuando una inversión representa una amenaza para la seguridad o el orden público de más de un Estado miembro, o cuando una inversión podría socavar un proyecto o programa de interés para toda la UE, como Horizonte 2020 o Galileo;

-Establece plazos para la cooperación entre la Comisión y los Estados miembros, y entre los Estados miembros, respetando estrictos requisitos de no discriminación y confidencialidad;

-Establece determinados requisitos básicos para los Estados miembros que mantienen o adoptan un mecanismo de control a nivel nacional por motivos de seguridad o de orden público;





16-10-2020

-Alienta la cooperación internacional en la selección de inversiones, incluido el intercambio de experiencias, mejores prácticas e información sobre cuestiones de interés común.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beq

-Fecha de consulta / publicación: 09/10/2020

#### Coronavirus: la comisión firma con Gilead un contrato de adquisición conjunta para el suministro de Remdesivir

La Comisión ha firmado con la empresa farmacéutica Gilead un contrato marco de adquisición conjunta para el suministro de hasta 500 000 ciclos de tratamiento de Veklury (nombre comercial del remdesivir), que incluye la posibilidad de aumentar el suministro por encima de los 500 000 ciclos de tratamiento. Participan en esta adquisición conjunta treinta y seis signatarios del Acuerdo de Adquisición Conjunta, entre los que se hallan todos los países de la UE, los países del EEE Noruega e Islandia, el Reino Unido, así como seis países candidatos y candidatos potenciales (Albania, República de Macedonia del Norte. Montenegro, Serbia, Kosovo y Bosnia y Herzegovina). Ahora, todos los participantes podrán hacer directamente sus pedidos de Veklury. Por ahora, Veklury es el único medicamento que tiene autorización de comercialización condicionada en la UE para el tratamiento de pacientes con COVID-19 que necesitan suministro de oxígeno.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea -Enlace web: http://sl.ugr.es/0ber

-Fecha de consulta / publicación: 08/10/2020

#### La Comisión Europea emitirá bonos SUREe de la UE por un importe máximo de 100000 millones euros en forma de bonos sociales

La Comisión Europea ha anunciado hoy que emitirá sus futuros bonos SURE de la UE por un importe máximo de 100 000 millones EUR en forma de bonos sociales. A tal fin, la Comisión ha adoptado un marco de bonos sociales evaluado de forma independiente. Este marco tiene por objeto ofrecer a los inversores en estos bonos la confianza de que los fondos movilizados servirán a un objetivo verdaderamente social.

Este anuncio es consecuencia de la aprobación por el Consejo de la concesión de ayuda financiera a 16 Estados miembros con cargo al instrumento SURE a fin de ayudar a proteger el empleo y a los trabajadores.

Los fondos recaudados se transferirán a los Estados miembros beneficiarios en forma de préstamos para ayudarlos a cubrir los costes directamente relacionados con la financiación de los regímenes nacionales de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares adoptadas en respuesta a la pandemia.

El marco anunciado, demuestra a la comunidad de inversores la manera en que se emplearán los fondos obtenidos mediante la emisión de bonos SURE para un objetivo claramente identificado: paliar el impacto social de la pandemia de coronavirus y sus consecuencias en toda la UE. Por lo tanto, los inversores podrán confiar en que sus inversiones en estos





16-10-2020

bonos van a emplearse en financiar medidas específicas de política social. Al mismo tiempo, el marco de bonos sociales de la Comisión contribuirá a un mayor fomento del mercado de bonos sociales, que es uno de los pilares del mercado europeo de «finanzas sostenibles».

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bes

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2020

#### Inversión en la nueva infraestructura energética: luz verde para subvenciones de la UE cercanas a los 1000 millones euros

Los Estados miembros de la UE acordaron una propuesta de la Comisión de invertir 998 millones EUR en proyectos clave de infraestructura energética europea en el marco del Mecanismo «Conectar Europa» (MCE). El voto favorable aporta ayuda financiera a obras y estudios para diez proyectos.

La mayor partida de fondos está destinada al proyecto de sincronización báltica (720 millones EUR), cuyo objetivo es integrar mejor los mercados de las redes eléctricas de Estonia, Letonia, Lituania y Polonia. Otros ejemplos de proyectos son una red eléctrica inteligente que conecta Hungría y Eslovaquia (102 millones EUR) y la primera subvención del MCE para las obras de un proyecto de transporte de CO2 para puertos belgas y neerlandeses.

La asignación de estos fondos está en consonancia con los objetivos del Pacto Verde Europeo, ya que se destinan en un 84 % a proyectos de electricidad o redes eléctricas

inteligentes. La votación de ayer concede ayuda financiera para diez proyectos: dos para el transporte de electricidad, uno para las redes eléctricas inteligentes, seis para el transporte de CO2 (cinco de ellos son estudios) y otro para el gas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bet

-Fecha de consulta / publicación: 02/10/2020

#### Resultados del Social Innovation Tournament's 2020

Los ganadores de la novena edición de la Categoría General del Torneo de Innovación Social (SIT) son Navilens con primer premio y BeeOmonitoring con segundo premio, mientras que Sponsh y PlasticFri obtuvieron el primer y segundo lugar en la Categoría Especial, dedicada a proyectos enfocados en el medio ambiente y con un fuerte enfoque en la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

NAVILENS, de Murcia, España, quiere hacer que las ciudades sean más inteligentes e inclusivas al capacitar a las personas con discapacidad visual con una tecnología de vanguardia basada en un algoritmo de visión computadora patentado. Replica el concepto de usar la cámara de cualquier teléfono móvil para leer información de señalización para personas con discapacidad visual y su tecnología es mucho más poderosa que un código QR. Disponible en 24 idiomas, ayuda a los usuarios con discapacidad visual a más independientes espacios ser en desconocidos.





16-10-2020

El Torneo de Innovación Social reconoce y apoya a los mejores emprendedores sociales europeos. Promueve ideas innovadoras y premia iniciativas que contribuyan a generar impacto social, ético o ambiental. Por lo general, cubre proyectos en las áreas de educación, salud, medio ambiente, economía circular, inclusión, creación de empleo, envejecimiento y muchos más.

-Organismo consultado / convocante: Banco Europeo de Inversiones

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beu

-Fecha de consulta / publicación: 09/10/2020

#### Discurso del comisario Breton en el lanzamiento de la European Raw Materials Alliance

"...Para cumplir con nuestros objetivos del Green Deal, para 2030 y para 2050 necesitaremos cantidades aún mayores de materias primas críticas para nuestros sectores y tecnologías estratégicos. Para el suministro de estas materias primas fundamentales, dependemos gran medida en importaciones de un pequeño número de terceros países. Por ejemplo, proporciona el 98% del suministro de elementos de tierras raras de la UE, Turquía proporciona el 98% del suministro de borato de la UE y Sudáfrica proporciona el 71% de las necesidades de platino de la UE.

Pero también hay muchos de estos materiales presentes en Europa. Ya sea cobalto, bauxita, berilio, bismuto, galio, germanio, indio, niobio o borato: Europa tiene importantes depósitos potenciales, que observamos vía satélite a través de nuestro programa Copernicus. Tenemos, por ejemplo, considerables recursos

de litio en Europa. Nos estamos posicionando para que en 2025 seamos casi autosuficientes en litio para nuestras baterías...."

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bfw

-Fecha de consulta / publicación: 09/10/2020

#### Las regiones pueden liderar la nueva estrategia industrial para una Europa más verde

En esta entrevista, Jeannette Baljeu (NL / RE), miembro del Consejo de la Provincia de Holanda Meridional, responde a seis preguntas sobre el papel de los gobiernos locales y regionales en la nueva estrategia industrial europea. Jeannette Baljeu subraya que se necesita una nueva dimensión basada en el lugar para que las regiones y ciudades, como los gobiernos más cercanos a los ciudadanos y los ecosistemas empresariales, se apropien de las transiciones gemelas verde y digital de su industria. Jeannette Baljeu es la ponente del dictamen Una nueva estrategia industrial para Europa, que se aprobará en la sesión plenaria de los días 12 y 14 de octubre.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bew

-Fecha de consulta / publicación: 09/10/2020

#### El Parlamento pide a los Estados miembros que aprovechen plenamente la garantía juvenil europea

Con el desempleo juvenil en aumento en la UE,





16-10-2020

los eurodiputados quieren que los estados miembros tomen medidas enérgicas para contrarrestar el impacto de la crisis de COVID-19 en los jóvenes.

Con la tasa de desempleo juvenil en el 17,6% en la UE en agosto de 2020 (frente al 14,9% antes de la crisis del COVID-19) y se espera que continúe aumentando, el Parlamento pide más fondos para fortalecer el esquema de Garantía Juvenil para 2021-2027.

-Organismo consultado / convocante: Parlamento Europeo

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bex

-Fecha de consulta / publicación: 08/10/2020

### EUIPO y EIT: Innovación y propiedad intelectual de la mano

La EUIPO y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), han firmado un acuerdo que reúne la innovación y la propiedad intelectual en beneficio de las pequeñas y medianas empresas (PYME) europeas.

El EIT es un organismo independiente creado por la Unión Europea en 2008 para promover el espíritu empresarial e impulsar la innovación en toda Europa mediante la integración de negocios, educación e investigación. El EIT apoya las etapas iniciales y posteriores de crecimiento de las empresas de nueva creación, y la protección de la innovación y la creatividad a través de la propiedad intelectual (PI) en esta etapa es clave para acceder al mercado de forma segura y dar valor a los productos y servicios.

Ambas organizaciones desempeñan un papel complementario en el apoyo a las PYME y los

emprendedores y, como resultado, a la economía europea en su conjunto. Para las CCI del EIT, este acuerdo es una excelente oportunidad para aumentar el conocimiento de las PYME sobre PI para beneficiarse plenamente de la protección que la PI aporta al mercado mundial. Con esta colaboración, el EIT y la EUIPO pretenden encontrar más áreas de cooperación a través de iniciativas que apoyen a las pymes a través de las CCI, intercambio de herramientas, modelos de formación, eventos, webinars y contenidos.

-Organismo consultado / convocante: European Union Intelectual Property Officce

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bey

-Fecha de consulta / publicación: 08/10/2020

La Comisión nombra un search committee independiente e invita a las nominaciones y solicitudes para ocupar el puesto del próximo presidente del Consejo Europeo de investigación

La Comisión está pidiendo a los representantes de organizaciones y organismos de la comunidad científica y de investigación que nominen candidatos destacados para presidente del ERC mediante una carta de consulta.

El presidente del ERC debe ser un científico o académico respetado y de renombre internacional y se espera que sea un destacado defensor de la investigación de vanguardia y un embajador de la ciencia europea dentro y fuera de Europa.

Se espera que el nuevo presidente de ERC sea nombrado a finales del primer trimestre de 2021. El mandato está limitado a cuatro años,





16-10-2020

renovable una vez. No se aplica límite de edad. Los solicitantes deben ser nacionales de un Estado miembro de la UE. La fecha límite para solicitudes y nominaciones es el 20 de noviembre de 2020.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bez

-Fecha de consulta / publicación: 09/10/2020

#### Lanzamiento de la convocatoria Clusters Go International de 7,5 millones de euros

La cuarta convocatoria de propuestas del programa Clusters Go International de la Comisión Europea ya está abierta, con un total de 7,5 millones de euros de financiación disponible.

Abierta exclusivamente a organizaciones registradas, o que hayan presentado una solicitud de registro, a la Plataforma europea de colaboración de clústeres (ECCP), esta acción tiene como objetivo intensificar la colaboración de clústeres y redes empresariales a través de fronteras y entre sectores.

Promueve la internacionalización de clústeres donde los consorcios interesados desarrollan e implementan una estrategia internacionalización conjunta, objetivos comunes hacia terceros mercados específicos y apoyan la internacionalización de las PYME hacia terceros países más allá de Europa y aumentará el número y la fuerza de las de clústeres estratégicos asociaciones europeos para la internacionalización (ESCP-4i) así como ayudar a las pymes europeas a acceder a nuevas cadenas de valor globales y a asumir una posición de liderazgo a nivel mundial.

La última convocatoria de propuestas se divide en dos capítulos y el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 2 de diciembre de 2020 (17:00 CET). El capítulo A apoyará el establecimiento de ESCP-4is abierto a una amplia gama de sectores industriales y cadenas de valor europeos, mientras que el capítulo B tendrá un enfoque específico en la creación de hasta dos ESCP-4is en el sector de Defensa y Seguridad (tecnologías de doble uso) .

-Organismo consultado / convocante: European Cluster Collaboration Platform

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beA

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

#### II.- ESPAÑA

#### Elevación del techo de Gasto

Los 196.097 millones de euros de límite de gasto no financiero del Estado, o techo máximo de recursos disponibles, para el ejercicio 2021, superan ampliamente los 127.609 millones de 2020, ya que, como ha señalado la ministra, deben atender al excepcional contexto actual derivado de la pandemia del COVID-19.

A esta cantidad, ha continuado, se han sumado las aportaciones que se harán, mediante dos transferencias extraordinarias, de 18.396 y 13.486 millones de euros a la Seguridad Social





16-10-2020

y a las comunidades autónomas para el saneamiento de sus cuentas públicas.

Asimismo, se ha añadido un primer paquete de ingresos de 23.436 millones de euros procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del programa de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa-REACT-UE aprobados en el Consejo Europeo del pasado 21 de julio como respuesta a la crisis del coronavirus.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bf9

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2020

#### El Gobierno acuerda el techo de gasto para 2021 y suspende las reglas fiscales para este año y el próximo

El Gobierno ha decidido suspender las reglas fiscales para los años 2020 y 2021, por lo que "quedará anulada la senda de estabilidad actualmente vigente y no se aprobarán nuevos objetivos de estabilidad que acompañen al techo de gasto", ha señalado la ministra de Hacienda.

El Consejo de Ministros ha acordado fijar el límite de gasto no financiero del Estado para el ejercicio 2021 en 196.097 millones de euros, y suspender las reglas fiscales vigentes para los años 2020 y 2021.

La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, ha explicado que estos dos pasos dan inicio a la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo. Un proyecto presupuestario que, ha afirmado, "está llamado a poner las bases para el cambio de modelo productivo", a hacer una España "más ecologista, cohesionada, justa y más formada", y que permita "canalizar los recursos procedentes de la Unión Europea".

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bfb

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2020

### Informe de situación de la economía española

El Gobierno ha analizado el Informe de situación de la economía española que sirve de base para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado.

Un ejemplo de las medidasque han permitido reducir las consecuencias de la crisis, en este caso en el mercado laboral, han sido los expedientes de ERTES, y ha interpretado como signo de recuperación que la mayoría de los trabajadores que se acogieron ya estén reincorporados: "Desde el pico de finales de abril, en el que estaban 3,4 millones de trabajadores en ERTE, la cifra se ha reducido en 2,7 millones de personas, es decir, que más del 80% de las personas han salido ya de los ERTES".

No obstante, Calviño ha mostrado su preocupación por aquellos sectores, como el de comercio y hostelería, que mantienen a más personas en esa situación y la recuperación territorial desigual. Navarra, Cantabria o Murcia, ha señalado, tienen tasas de recuperación en torno del 90%, mientras que otras comunidades autónomas, como Baleares y Canarias, tienen niveles de recuperación





16-10-2020

entre el 40 y el 60% por su dependencia del turismo internacional.

Finalmente, la ministra ha abogado por tomar medidas de contención en las zonas donde se producen nuevos brotes de COVID-19, ya que se ha comprobado que la confianza de la ciudadanía tiene su efecto en la recuperación de la economía.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bfc

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2020

#### **Derechos Sociales y Agenda**

ACUERDO por el que se autorizan los criterios de distribución y la distribución resultante, aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, destinados a subvencionar, por parte de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el año 2020.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bfd

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2020

### Concesión directa de subvenciones en el ámbito de la transición ecológica

El Consejo de Ministros autoriza un Real

Decreto que regula, por primera vez, las subvenciones en el ámbito de la transición ecológica que proceden del reparto del 0,7% de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades.

Las ayudas se destinan a las cuatro organizaciones ambientales que, fruto de un convenio firmado en 2013 y prorrogado por cuatro años en 2017, cuentan con la condición de entidades colaboradoras del actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Las cuatro entidades son además participantes en el Consejo Asesor de Medio Ambiente y el Consejo de la Red de Parques Nacionales.

De acuerdo con lo establecido en el convenio, las ayudas están destinadas a realizar acciones de protección del medioambiente. El Real Decreto, además, pone énfasis en que las actividades dirigidas a aquellas áreas o aspectos que se hayan visto o se puedan ver afectados por la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19. La cuantía global de estas subvenciones será de 959.999,98 euros.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bfe

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2020

Criterios de distribución adicional y la distribución resultante de los créditos previstos para el ejercicio económico de 2020 entre las comunidades autónomas

ACUERDO por el que se formalizan los criterios de distribución adicional y la distribución resultante de los créditos previstos para el ejercicio económico de 2020, entre las comunidades autónomas con competencias





16-10-2020

asumidas en el ámbito laboral, incluyendo aquellos destinados a la ejecución del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 y del Plan Reincorpora T 2019-2021, por un importe de 895.916.723,70 euros.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bff

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2020

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bfg

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2020

#### III.- ANDALUCÍA

### Convocatoria de ayudas para proyectos innovadores agroalimentarios

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) la convocatoria de tramitación anticipada de subvenciones a proyectos innovadores de interés general a ejecutar por grupos operativos supraautonómicos, con un presupuesto total de 17.055.367,30 euros.

El objetivo es apoyar iniciativas surgidas en el propio sector agroalimentario y forestal para dar respuesta a retos y oportunidades en materia de seguridad alimentaria, diversificación de las producciones y productos y suministro de materias primas para usos alimentarios y no alimentarios.

La convocatoria se lanzará durante el último trimestre de 2020 dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020. Con esta medida se apoyará la creación de estos grupos supraautonómicos, así como la ejecución de sus programas de trabajo. El límite máximo de ayuda por agrupación beneficiaria se ha fijado en 600.000 euros y los proyectos deberán finalizar antes de marzo de 2023.

Convocatoria de subvenciones con carácter extraordinario y urgente, se adoptan medidas en materia de empleo y servicios sociales, como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19)

Extracto de la convocatoria de subvenciones reguladas en el Decreto-ley 24/2020, de 22 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan medidas en materia de empleo y servicios sociales, comoconsecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bef

-Fecha de consulta / publicación: 01/10/2020

Bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Marina en Andalucía





16-10-2020

Orden de 28 de septiembre de 2020, por la que se modifica la Orden de 30 de enero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Marina en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020).

-Organismo consultado / convocante: -Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beg

-Fecha de consulta / publicación: 02/10/2020

Subvenciones con carácter extraordinario y urgente, se crea y regula el Bono Turístico de Andalucía, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

Extracto de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, efectuada por el Decreto-ley 25/2020, de 29 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se crea y regula el Bono Turístico de Andalucía, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

-Organismo consultado / convocante: -Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beh

-Fecha de consulta / publicación: 03/10/2020

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a las Diputaciones Provinciales andaluzas para la elaboración de planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos.

Resolución de 29 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos, por la que se convocan, para el ejercicio 2020, las ayudas previstas en la Orden de 5 de agosto de 2020, de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, las Diputaciones Provinciales andaluzas para la elaboración de planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bei

-Fecha de consulta / publicación: 06/10/2020

Ayudas dirigidas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas

Orden de 29 de septiembre de 2020, por la que se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2020, las ayudas dirigidas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020





16-10-2020

(submedida 4.2, operaciones 4.2.1 y 4.2.2) al amparo de la Orden de 30 de julio de 2020, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

-Organismo consultado / convocante: -Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bej

-Fecha de consulta / publicación: 06/10/2020

## Subvenciones en régimen de concesión directa para las escuelas infantiles y centros de educación infantil

Resolución de 5 de octubre de 2020, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se efectúa convocatoria de subvenciones en régimen de concesión directa para las escuelas infantiles y centros de educación infantil adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, con objeto de contribuir al mantenimiento de la red de centros adheridos a dicho Programa y al fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bek

-Fecha de consulta / publicación: 09/10/2020

Bases reguladoras de medidas de apoyo urgentes a los agricultores, ganaderos y PYMEs agroalimentarias de los sectores especialmente afectados por la

### situación generada por el coronavirus (COVID-19)

Orden de 7 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de medidas de apoyo urgentes a los agricultores, ganaderos y PYMEs agroalimentarias de los sectores especialmente afectados por la situación generada por el coronavirus (COVID-19), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Medida 21), y se efectúa su convocatoria en 2020.

-Organismo consultado / convocante: -Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bel

-Fecha de consulta / publicación: 09/10/2020

Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias.

Decreto 168/2020, de 6 de octubre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias.

-Organismo consultado / convocante: -Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bem

-Fecha de consulta / publicación: 09/10/2020

Crecen un 20% las solicitudes de patentes nacionales en Andalucía





16-10-2020

Crecen un 20% las solicitudes de patentes nacionales en Andalucía en el segundo trimestre. Andalucía registró durante el segundo trimestre de este año, coincidiendo con el confinamiento decretado por el Gobierno central durante el estado de alarma, un total de 66 solicitudes de patentes nacionales, lo que supone un 20% más respecto al mismo periodo del año anterior. Así lo evidencian los datos publicados por la Organización Española de Patentes y Marcas (OEPM) y analizados por la Consejería de Transformación Económica, Industria. Conocimiento y Universidades, a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Economía y Empleo

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0ben

-Fecha de consulta / publicación: 12/10/2020

Medida extraordinaria y urgente en el ámbito económico para facilitar ayudas a las pymes industriales afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia SARS-CoV-2.

Decreto-ley 26/2020, de 13 de octubre, por el que se establece una medida extraordinaria y urgente en el ámbito económico para facilitar ayudas a las pymes industriales afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia SARS-CoV-2.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beT

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2020

Acuerdo de 13 de octubre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las medidas preventivas en colegios mayores y residencias universitarias de Andalucía para el curso 2020-2021.

Medidas preventivas en colegios mayores y residencias universitarias de Andalucía para el curso 2020-2021.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beU

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2020

Medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los centros docentes universitarios y en los colegios mayores y residencias universitarias de la localidad de Granada.

Orden de 14 de octubre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los centros docentes universitarios y en los colegios mayores y residencias universitarias de la localidad de Granada.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bfr





16-10-2020

-Fecha de consulta / publicación: 15/10/2020

#### **IV.- GRANADA**

Granada participa en un proyecto europeo pionero para la detección precoz de contaminantes y patógenos en agua en emergencias y catástrofes

Granada participa en un proyecto europeo pionero para la detección precoz contaminantes y patógenos en agua en situaciones de catástrofe, dotado con un presupuesto global de 7 millones de euros, participan en la iniciativa 23 socios entre centros de investigación. universidades. empresas e instituciones de 12 países de la UE una iniciativa comunitaria que investigará y validará soluciones, herramientas, tecnología y protección protocolos para la infraestructuras-clave y para garantizar el suministro de este bien básico en estos contextos.

-Organismo consultado / convocante: Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beV

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2020

El área de empleo impulsa un convenio con la asociación de promotores para la inserción sociolaboral de 20 personas desempleadas con un compromiso de contratación de al menos el 30% del

#### alumnado

Ayuntamiento de Granada y asociación de Promotores y Constructores han firmado esta mañana un convenio de colaboración para la inserción socio laboral de personas desempleadas, un itinerario formativo para ocupaciones en el sector de la construcción que permitirá 20 personas adquirir conocimientos teóricos y experiencia práctica distintos oficios vinculados construcción. El concejal de Empleo, Manuel Olivares, ha destacado la importancia del acuerdo para las personas desempleadas en tanto que "existe un compromiso de que, tras la realización del itinerario, casi un tercio del alumnado, se incorporará a un contrato laboral a alguna de las empresas integradas en la ACP. demostrando con ello que hacer un plan formativo no es expedir un título, sino lograr una salida laboral efectiva y acorde al mercado, y esta es la principal apuesta y el compromiso del área".

-Organismo consultado / convocante: Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beW

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2020

El ayuntamiento de Granada retoma el acuerdo con la Consejería de Justicia para que menores cumplan sus condenas realizando labores en beneficio de la ciudad

Los menores que hayan cometido una infracción podrán ser sentenciados por el Juzgado de Menores a realizar servicios relacionados con la limpieza pública y en beneficio de la comunidad, según se deduce del convenio presentado esta mañana por la

Boletín del Consejo Social 9-2020





16-10-2020

concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Granada, Pepa Rubia; el delegado de Justicia, Gustavo Adolfo Rodríguez y el titular del Juzgado de Menores, Emilio Calatayud.En virtud del acuerdo, los menores que hayan cometido una infracción podrán ser sentenciados por el Juzgado de Menores a realizar servicios relacionados con la limpieza pública.

-Organismo consultado / convocante: Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beX

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2020

#### Acuerdo entre Diputación de Granada y Caja Rural para acabar con la exclusión financiera

El acuerdo entre la Diputación de Granada y Caja Rural consigue acabar con la exclusión financiera en la provincia.

Hasta el momento, ya se han instalado los 34 cajeros automáticos previstos inicialmente en el acuerdo entre Caja Rural y la Diputación de Granada. La provincia avanza incluso más, porque en la pedanía de Charches se ha instalado el número 35, al sumarse posteriormente al convenio.

avuntamientos interesados Los se han adherido a este Protocolo y comprometido a ceder espacios propios para la instalación del cajero y para que la Entidad preste asistencia financiera a los vecinos del municipio que lo soliciten. Esta asistencia consiste asesoramiento y prestación de servicios, como apertura de cuentas, solicitud de préstamos e hipotecas contratación У de cualquier producto, excepto el manejo de efectivo que se

realiza a través del cajero.

-Organismo consultado / convocante: Diputación de Granada

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bfh

-Fecha de consulta / publicación: 14/10/2020

### V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

#### Convocatoria de Premios 2020 del Consejo Social de la Universidad de Granada

La Convocatoria de Premios del Consejo Social (edición 2020) ha abierto su plazo de presentación de candidaturas para las Modalidades I, II y III, según acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo Social en su sesión de 29 de junio. Los detalles y contenidos de las Bases de la convocatoria pueden consultarse en el siguiente enlace: http://sl.ugr.es/0bfq

El plazo de presentación de candidaturas para las modalidades I, II y III es del 15 de octubre al 16 de noviembre de 2020 (ambos inclusive).

La convocatoria consta de las siguientes modalidades:

- -Modalidad I: Premio a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores (2 premios, con una dotación de 3.000 euros, respectivamente).
- -Modalidad II: -Premio a departamentos, institutos universitarios, grupos de investigación y unidades de excelencia de la

Boletín del Consejo Social 9-2020





16-10-2020

Universidad de Granada que se distingan especialmente por su labor de transferencia de conocimiento o actividades en esta materia realizadas con empresas o instituciones (con una dotación de 6.000 euros).

- -Modalidad III: Premio honorífico a la actividad formativa impartida por la Universidad de Granada en modalidad on-line que se distinga especialmente por su desarrollo (oficial, propia, de formación permanente, o curso masivo abierto en red -MOOC-)
- -Modalidad IV: Premio honorífico a empresas spin off que se distingan especialmente por su contribución a la transferencia de conocimiento de la producción científica de la Universidad de Granada.
- -Modalidad V: Premio honorífico a las empresas e instituciones que se distingan especialmente por su contribución a la transferencia de conocimiento, o actividades desarrolladas con la Universidad de Granada.
- -Modalidad VI: Premio honorífico a las empresas, instituciones y organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales.
- -Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada
- -Enlace web: http://sl.ugr.es/0bfu
- -Fecha de consulta / publicación: 15/10/2020

#### I Convocatoria de Ayudas al Talento del Estudiantado de la UGR para la iniciación a la investigación

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su III sesión de 2020, celebrada el pasado 29 de junio, acordó la aprobación de la «I convocatoria de Ayudas al Talento del estudiantado de la Universidad de Granada para la iniciación a la investigación».

En esta convocatoria el Consejo Social quiere apoyar el talento manifestado por su estudiantado más brillante y destacado por los resultados de su esfuerzo académico, dedicación y compromiso con la sociedad, contribuyendo con ello a reconocer su trabajo como base imprescindible para el mejor desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

La convocatoria, dotada con un importe total de 18.000.- €, establece la concesión de 12 ayudas, con una cuantía individual de 1.500.- €. El plazo para la presentación de candidaturas comenzará el 15 de septiembre de 2020 hasta el 15 de octubre de 2020 (ambos inclusive).

Los detalles de participación y presentación de candidaturas se regulan en la Bases de la convocatoria, disponibles en el siguiente enlace: http://sl.ugr.es/0baN

- -Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada
- -Enlace web: http://sl.ugr.es/0baN
- -Fecha de consulta / publicación: 14/09/2020





16-10-2020

"Diálogos con la Sociedad"celebró una nueva conferencia el pasado día 8 de octubre, en la que participó la presidenta de la Fundación COTEC, Cristina Garmendia

El Consejo Social de la Universidad de Granada ha continuado con el desarrollo de su programa estratégico "Diálogos con la Sociedad", herramienta creada hace dos años por el Consejo Social de la Universidad de Granada para hacer de puente entre la sociedad y la comunidad investigadora y responder a las demandas de la provincia, con la celebración de una nueva conferencia el pasado día 8 de octubre, en la que participó la presidenta de la Fundación COTEC, la doctora Cristina Garmendia. La exministra ha abordado por "streaming" y ante un aforo reducido y adaptado a la pandemia "La reconstrucción inmaterial de España", un análisis de los planes de recuperación ante la actual crisis sanitaria y económica en la que ha presentado las propuestas de COTEC ante el "terremoto" de cambios de los últimos meses. En dicha conferencia también participaron la presidenta del Consejo Social de la Universidad de Granada, Dª María Teresa Pagés Jiménez y la rectora de citada Universidad. Da Pilar Aranda Ramírez.

El desarrollo de la conferencia se puede reproducir a través del siguiente enlace: https://youtu.be/ts62mZn45eA

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bf6

-Fecha de consulta / publicación: 14/10/2020

#### Premios extraordinarios a la innovación en el ámbito de la salud en la Universidad de Granada

Conforme a las bases de la convocatoria, la Comisión evaluadora se va a reunir, dentro del plazo previsto, para proceder al fallo de las candidaturas presentadas.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0b7P

-Fecha de consulta / publicación: 14/10/2020

#### Prácticas de estudiantes universitarios en empresas e instituciones de Andalucía (PRAEM)

La presente convocatoria tiene por objeto la cofinanciación de prácticas de estudiantes universitarios en empresas e instituciones de Andalucía para, de esta forma, potenciar los Programas de Prácticas de Inserción Laboral de Estudiantes Universitarios en Empresas e Instituciones de Andalucía

#### Requisitos:

3.1. Podrán beneficiarse de este Programa de prácticas, previa solicitud, los estudiantes de Universidades Andaluzas matriculados. a) En enseñanzas de Grado, siempre que hayan superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título cuyas enseñanzas estuviere cursando. b) En enseñanzas de posgrado oficiales y Títulos Propios.

3.2. Los solicitantes deberán tener una edad inferior a los 30 años a la fecha de esta convocatoria.

3.3. Sólo podrán ser beneficiarios los estudiantes que no hayan disfrutado de este Programa de prácticas en convocatorias

Boletín del Consejo Social 9-2020





16-10-2020

anteriores, salvo en el caso de estudiantes que hubiesen estado realizando prácticas en una entidad y fueron suspendidas por la situación de pandemia causada por la COVID-19. En estos casos, la entidad deberá realizar una oferta, indicando en el apartado "Otros datos: observaciones privadas" el nombre y DNI del estudiante o estudiantes; estos estudiantes solo podrán realizar las horas que le resten hasta completar el máximo establecido en el art. 14.2. de la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Granada, y en el momento de aceptación de la práctica ser estudiante de la UGR.

-Organismo consultado / convocante: Universidad de Granada

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beZ

-Fecha de consulta / publicación: 14/10/2020

#### IV Concurso de ideas UGR Emprendedora

Los participantes pueden ser estudiantes que cursen titulaciones oficiales (Grado, Doctorado y Máster Universitario), PAS, PDI o Alumni titulados por la Universidad de Granada desde el tercer año anterior al de la convocatoria.

Los participantes podrán formar equipos de hasta cinco personas, debiendo en este caso todos ellos formar parte de alguno de los colectivos anteriormente indicados. Un participante sólo podrá pertenecer a un equipo como máximo.

El concurso consta de dos fases:

Fase I: Clasificatoria por centros. Cada equipo participará con sus compañeros en su facultad, escuela o campus. La final se llevará a cabo en cada centro la semana del 14 de diciembre.

Fase II: Gran final del Concurso de Ideas "UGR Emprendedora". Tras un tiempo de la final por centros para desarrollar el Producto Mínimo Viable de la idea, el jueves 11 de febrero de 2021 se celebrará la gran final donde participaran los ganadores de la Fase I.

-Organismo consultado / convocante: Universidad de Granada

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bf0

-Fecha de consulta / publicación: 14/10/2020

#### La UGR ofrece formación de posgrado internacional para emprendedores del sector BioSalud

En el marco del proyecto europeo Bio-All se ha diseñado un plan formativo de alto nivel que en la UGR se ofrecerá como un posgrado que aportará las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de negocios en este sector estratégico.

El Posgrado Internacional Conjunto en Emprendimiento e Innovación en BioSalud es el resultado de varios meses de trabajo de los socios del proyecto europeo Erasmus+ BioALL (BioHealth Gear Box Alliance), entre los que se encuentra la Universidad de Granada a través de la Dirección de Emprendimiento –UGR Emprendedora-, junto a otras universidades, empresas y parques científicos y tecnológicos de España, Portugal e Italia. Fruto de este trabajo y colaboración entre la empresa y la universidad se ha creado un ambicioso plan de estudios para la formación de los futuros empresarios del sector BioSalud.

En la Universidad de Granada, dicha formación se ofertará como tres títulos propios de posgrado, uno en cada trimestre del curso





16-10-2020

2020/21: Diploma en Creación de Empresas BioSalud, Diploma en Gestión de Empresas BioSalud y Diploma de Desarrollo de Empresas BioSalud. La superación de los tres diplomas de posgrado permitirá a los alumnos solicitar el título de Master Propio de la UGR en Emprendimiento e Innovación en BioSalud (pendiente de aprobación).

-Organismo consultado / convocante: Universidad de Granada

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0bf1

-Fecha de consulta / publicación: 14/10/2020

#### VI.- OTROS

#### Generar confianza es fundamental en medio de una recuperación económica incierta

Con la pandemia de COVID-19 que sigue amenazando puestos de trabajo, empresas y la salud y el bienestar de millones en medio de una incertidumbre excepcional, generar confianza será fundamental para garantizar que las economías se recuperen y se adapten, dice la Perspectiva Económica Interina de la OCDE.

Después de un colapso sin precedentes en la primera mitad del año, la producción económica se recuperó rápidamente tras la flexibilización de las medidas de contención y la reapertura inicial de las empresas, pero el ritmo de recuperación ha perdido algo de impulso más recientemente. Es probable que las nuevas restricciones impuestas en algunos

países para hacer frente al resurgimiento del virus hayan ralentizado el crecimiento, según el informe.

La incertidumbre sigue siendo alta y la fuerza de la recuperación varía notablemente entre países y entre sectores empresariales. Las perspectivas de un crecimiento económico inclusivo, resistente y sostenible dependerán de una variedad de factores, incluida la probabilidad de nuevos brotes del virus, qué las personas observen las medidas y restricciones de salud, la confianza de los consumidores y las empresas y el grado de apoyo del gobierno para mantener empleos y ayudar a las empresas a impulsar la demanda.

Las perspectivas económicas provisionales proyectan que el PIB mundial caerá un 4,5% este año, antes de crecer un 5% en 2021. Las previsiones son menos negativas que las de junio de las perspectivas económicas de la OCDE, debido principalmente a resultados mejores de lo esperado para China y los Estados Unidos. en el primer semestre de este año y una respuesta masiva de los gobiernos. Sin embargo, la producción en muchos países a fines de 2021 seguirá estando por debajo de los niveles de fines de 2019 y muy por debajo de lo que se proyectaba antes de la pandemia.

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beB

-Fecha de consulta / publicación: 16/09/2020

Se necesitan más esfuerzos por parte de gobiernos, reguladores y empresas para desbloquear todo el potencial de las finanzas sostenibles

Los gobiernos y los reguladores deben trabajar

Boletín del Consejo Social 9-2020





16-10-2020

juntos urgentemente para mejorar los datos utilizados para la inversión ambiental, social y de gobernanza (ESG), según un nuevo informe de la OCDE.

El Business and Finance Outlook 2020 de la OCDE dice que la inversión ESG ha crecido de manera constante en los últimos años, con la proliferación de calificaciones, índices y otros productos financieros ESG para satisfacer la demanda.

Sin embargo, a los participantes del mercado en general todavía les faltan los datos ESG relevantes, comparables y verificables que necesitan para llevar a cabo la debida diligencia, gestionar los riesgos, medir los resultados y alinear las inversiones con un valor sostenible a largo plazo.

"Las finanzas tienen un papel fundamental que desempeñar para garantizar una recuperación verdaderamente sostenible de la crisis de COVID-19 que creará empleos mejores y más ecológicos, aumentará los ingresos y conducirá a un crecimiento más sostenible y resiliente", dijo el Secretario General de la OCDE, Angel Gurría. "Pero las finanzas solo pueden ofrecer mejores resultados ambientales, sociales o de gobernanza si los inversores tienen las herramientas y la información que necesitan".

El Outlook destaca una serie de desafíos con las estrategias actuales de inversión y financiación basadas en ESG que deben corregirse para ayudar a los mercados a reconstruir mejor. Será fundamental un compromiso estrecho por parte de los reguladores y los formuladores de políticas con la industria, incluidos los inversores y prestamistas institucionales, los proveedores de índices y calificaciones, y los emisores de normas internacionales.

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beC

-Fecha de consulta / publicación: 29/09/2020

### Una política industrial transformadora para la España postcovid-19

En este momento de crisis económica provocada por la pandemia, y ante la reacción solidaria de la Unión Europea, España se encuentra frente una gran oportunidad y una posibilidad real: la puesta en marcha de una política industrial de gran alcance como parte de un plan de recuperación de su economía, que ha de ser también de transformación.

Para ello, el Real Instituto Elcano ha realizado este documento con unas propuestas concretas para transformar la política industrial, en el que han participado dos de sus investigadores y otros dos del centro tecnológico Tecnalia del País Vasco.

Un pacto de país para renovar la industria, esencial para la economía. Se trata de establecer mediante un pacto de país una nueva política industrial centrada en grandes misiones, que necesariamente ha de ser público-privada, y resituar a la industria, renovada, como un elemento central de la economía española, generador de crecimiento y empleo de calidad, de mejora de la competitividad, y de contención de la pérdida de soberanía tecnológica.

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto ELCANO

-Enlace web: http://sl.ugr.es/0beD

-Fecha de consulta / publicación: 08/10/2020





16-10-2020

801	ÆTIN	1-9	2020:

**BOLETINES ANTERIORES:** 

http://sl.ugr.es/0aVc

**BOLETÍN 8-2020:** 

http://sl.ugr.es/0bfv

**BOLETÍN 7-2020:** 

http://sl.ugr.es/0bcV

**BOLETÍN 6-2020:** 

http://sl.ugr.es/0b7V

**BOLETÍN 5-2020:** 

http://sl.ugr.es/0b5Z

**BOLETÍN 4-2020:** 

http://sl.ugr.es/0b3K

**BOLETÍN 3-2020:** 

http://sl.ugr.es/0b19

**BOLETÍN 2-2020:** 

http://sl.ugr.es/0aXW

Boletín elaborado por la presidenta, consejerosecretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.